

Habiéndose modificado mediante Decreto de Presidencia núm. 2021/5738, de fecha 27 de octubre, la celebración de la sesión ordinaria del Pleno de la Corporación Provincial (prevista inicialmente para el 17 de noviembre de 2021), la cual ha sido fijada para el 24 de noviembre de 2021, y resultando que es necesario aprobar la convocatoria y el orden del día de la referida sesión, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 34 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y los artículos 62, 63, 66 y ss. del Reglamento Orgánico de la Diputación, esta Presidencia, **RESUELVE:**

Primero.- Convocar la **sesión ordinaria del Pleno** de la Diputación, que se celebrará presencialmente en el Salón de Plenos, el próximo **24 de noviembre de 2021 a las 9 horas** en primera convocatoria, y en segunda dos días después a la misma hora, para lo que se le cita a Vd. como Diputado/a Provincial, aprobándose asimismo el correspondiente Orden del Día.

Segundo.- A fin de procurar la adecuada constitución y celebración de dicha sesión convocada en el punto resolutivo anterior, y a fin de proteger en todo momento la salud pública, se deberá cumplir con la siguiente obligación específica: Todos los diputados que asistan a la sesión convocada, deberán cumplir en todo momento con las recomendaciones, normas y demás obligaciones vigentes exigidas por las autoridades sanitarias competentes.

Tercero.- Comunicar este Decreto a la Secretaría General para conocimiento de los Sres Diputados, Intervención y el de los interesados, y publicación en el Tablón de Edictos electrónico, y en el Portal de Transparencia de la Corporación.

Hash: e33bb8762102566eba14d1be365682469a4e79469eb3f638d943de075511094a6a20ae9850a53ec79e5ff3665bf934cdd37ec90117503c01f2cab03441e12e7 | PÁG. 1 DE 19
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: ab016558d0fd26a865ad72d161661ccb8b186568d9529fe09c7d9ecb91a655add9f0147248edaa9d12691d0580aa97b1956373335a40ebdee7b0391c116e1a020224fa



ORDEN DEL DIA

De la reunión (**sesión ordinaria**) que el **Pleno** de la Diputación Provincial de Málaga celebrará el próximo día **24 de noviembre de 2021 a las 9.00 horas** en primera convocatoria.

En caso de no existir, en primera convocatoria, el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración, en segunda convocatoria, dos días después y en los mismos términos de la primera, debiendo celebrarse la misma siempre que concurra, al menos, el tercio del número legal de los diputados, incluido su Presidente.

PRIMERA PARTE.- DE CARÁCTER RESOLUTIVO

APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

a) Aprobación si procede, del Acta correspondiente a la sesión plenaria que se indica:

Acta número	Día de la sesión
5/2021	27 de febrero de 2021 extraordinaria especial

COMISION ESPECIAL DE CUENTAS E INFORMATIVA DE GESTIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA.

0.- ÁREA DE PRESIDENCIA:

0.1.-Delegación de Presidencia.

Punto núm. 0.1.1.- *Delegación de Presidencia.*- Dar cuenta del escrito del grupo Adelante Málaga sobre la designación de portavoz y portavoz adjunta.

Punto núm. 0.1.2.- *Delegación de Presidencia.*- Dación de cuenta en cumplimiento de la Base 53.2 de las de ejecución del Presupuesto 2021 (tercer trimestre) (Expte. 2021/31473)

Punto núm. 0.1.3.- *Delegación de Presidencia.*- Dación cuenta del Informe de Intervención Trimestral de Morosidad 3º trimestre 2021. (Expte. 2021/32126).

Punto núm. 0.1.4.- *Delegación de Presidencia.*- Dación cuenta del Informe de Intervención sobre suministro de información del 3º trimestre de 2021 en cumplimiento de las obligaciones anuales de suministro de información de la Ley 2/2012 L.O.E.P.S.F., desarrollada por la Orden HAP/2105/2012. (Expte. 2021/32626).

Punto núm. 0.1.5.- *Delegación de Presidencia.*- Dación cuenta del Informe de Intervención sobre el cálculo de costes efectivos 2020 de los servicios prestados por las entidades locales. (Expte. 2021/32935).



Punto núm. 0.1.6.- *Delegación de Presidencia.*- Dar cuenta del Decreto núm. 2021/6086, de fecha 11 de noviembre, ordenado por la Presidencia de la Corporación, referente a: Modificación del Decreto núm. 2020/4732, de 23 de noviembre referente a modificación de funciones, contenido y adscripciones de U.A. y U.O. (Expte. 2021/33310).

Punto núm. 0.1.7.- *Delegación de Presidencia.*- Dar cuenta del Decreto núm. 2021/6089, de fecha 12 de noviembre, ordenado por la Presidencia de la Corporación, referente a: Elevación a definitivo del acuerdo de aprobación de la modificación de los arts. 19 y 24 de la Ordenanza General de subvenciones Diputación de Málaga. (Expte. 2021/25183).

Punto núm. 0.1.8.- *Delegación de Presidencia.*- Dar cuenta del Decreto núm. 2021/6263, de fecha 17 de noviembre, ordenado por la Presidencia de la Corporación, referente a: Elevación a definitivo del acuerdo de aprobación inicial de modificación del Reglamento orgánico de la Excm. Diputación Provincial de Málaga. (Expte. 2021/19972).

0.2.-Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes.

No presenta dictámenes.

0.3.- Delegación de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno.

No presenta dictámenes.

1.- ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

1.1.-Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.

Punto núm. 1.1.1.- *Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.*- Rectificación de error en el acuerdo de Pleno de fecha 01/10/2021, punto 1, relativo a “Modificación Plan Estratégico Subvenciones 2020-2022, Desarrollo Económico Sostenible. (Id. 99757) (Expte. 2021/24712)

1.2.-Delegación de Empleo y Formación.

Punto núm. 1.2.1.- *Delegación de Empleo y Formación.*- Aprobación de Convenio con la Universidad de Málaga relativo al XXV Concurso Spin-Off. (Id. 95983) (Expte. 2021/18438)

Punto núm. 1.2.2.- *Delegación de Empleo y Formación.*- Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación Provincial de Málaga 2020-2022, anualidad 2021. (Delegación de Empleo y Formación). (Id. 100101) (Expte. 2021/5655)

1.3.-Delegación de Educación, Juventud y Deportes.

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

19/11/2021 11:55:11 CET

CÓDIGO CSV

0a88bc5385b8049a2d4ffc6776c5fb15c6250746

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

19/11/2021 11:55:31 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

251f0b35c7703aa55954347ddc8ecb157e11718e

Punto núm. 1.3.1.- *Delegación de Educación, Juventud y Deportes.*- Prestar aprobación a los justificantes presentados por el Ayuntamiento de Almargen, para la realización de la actividad denominada “Adquisición de circuito calistenia” incluida en el Programa de “Suministros Relacionados con el Deporte” (Código 1.27.02.06/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación para la anualidad 2019. (Id. 93458) (Expte. 2020/2176).

Punto núm. 1.3.2.- *Delegación de Educación, Juventud y Deportes.*- Prestar conformidad al ingreso recibido, declarar extinguida la deuda y determinar los intereses de demora en relación a la subvención concedida al Ayuntamiento de Montecorto, para la actividad denominada “Mantenimiento de campo de césped artificial” incluida en el programa “Mantenimiento de campos de césped artificial y conservación de pistas de pádel”, (2.27.DE.O4/C) dentro del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación para la anualidad 2019. (Id. 93523) (Expte. 2020/13262).

Punto núm. 1.3.3.- *Delegación de Educación, Juventud y Deportes.*- Aprobación por menor importe de los justificantes presentados por la Entidad Local Autónoma de Bobadilla Estación, para la realización de la actividad denominada “Fomento del Deporte en la ELA y Barriada” incluida en el programa “Fomento de actividades deportivas del municipio” (2.27.DE.07C), como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación para la anualidad 2018, e inicio de procedimiento de reintegro. (Id. 96524) (Expte. 2019/13312).

Punto núm. 1.3.4.- *Delegación de Educación, Juventud y Deportes.*- Aprobación por menor importe de los justificantes presentados por el Ayuntamiento de Benamocarra, para la realización de la actividad denominada “Transporte actividades deportivas” incluida en el programa “Fomento de actividades deportivas del municipio” (2.27.DE.07/C), como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación para la anualidad 2019, e inicio de procedimiento de reintegro. (Id. 97943) (Expte. 2020/8920)

Punto núm. 1.3.5.- *Delegación de Educación, Juventud y Deportes.*- Prestar conformidad al ingreso recibido, declarar extinguida la deuda y determinar los intereses de demora en relación a la subvención concedida al Ayuntamiento de Ardales, para la actividad denominada “Mantenimiento de césped artificial” incluida en el programa “Mantenimiento de campos de césped artificial y conservación de pistas de pádel”, (2.27.DE.O4/C) dentro del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación para la anualidad 2019. (Id. 97037) (Expte. 2021/18406)

Punto núm. 1.3.6.- *Delegación de Educación, Juventud y Deportes.*- Aprobación parcial de justificantes por importe inferior a la cantidad concedida, prestar conformidad al ingreso voluntario recibido y determinar los intereses de demora, en relación a la subvención concedida al Ayuntamiento de Arenas, para el programa “Técnico de Juventud” (2.27.JU.02/C), dentro del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación para la anualidad 2019, (A.P. 30/11/2019, p. núm.1.4.1.). (Id. 98889) (Expte. 2020/4028)

2.- ÁREA DE GESTIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA

Hash: e33bb8762102566eba14d1be365682468a4e79469eb3f638d943de075511094a6a20ae9850a53ec79e5ff3665bf934cdd37ec90117503c0112cabe03441e12e7 | PÁG. 4 DE 19
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: ab01655d0f026a865ad72d16161cc08b18656d8d9529fe09c7d9ecb91a6f5add9f0147248eada9d12691d0580a97b196373335a40ebde7b0391c116e1a020224fa

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

19/11/2021 11:55:11 CET

CÓDIGO CSV

0a88bc5385b8049a2d4ffc6776c5fb15c6250746

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

19/11/2021 11:55:31 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

251f0b35c7703aa55954347ddc8ecb157e11718e

2.1. Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica.

Punto núm. 2.1.1.- *Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica.*- Modificación de saldos de derechos reconocidos del ejercicio cerrado 2020, en concepto de tasa por la prestación de los servicios de estancia y asistencia en la Residencia La Vega. (Id. 97788) (Expte. 2021/18509)

Punto núm. 2.1.2.- *Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica.*- Aprobación de la Cuenta General de la Diputación Provincial de Málaga 2020. (Id. 99769) (Expte. 2021/5314)

2.2.- Delegación de Recursos Humanos.

Punto núm. 2.2.1.- *Delegación de Recursos Humanos.*- Aprobación parcial de justificantes y aceptación del ingreso de la actuación “Prevención técnica y vigilancia de la salud” incluida en el “Programa de Ejecución de planes de prevención de riesgos laborales”, (2.13.RL02.0C), del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2019, del Ayuntamiento de Benarrabá. (Id. 94352) (Expte. 2020/1606)

Punto núm. 2.2.2.- *Delegación de Recursos Humanos.*- Modificación de la Plantilla de personal 03/2021 de la Corporación. (Id. 95504) (Expte. 2021/29665)

Punto núm. 2.2.3.- *Delegación de Recursos Humanos.*- Reconocimiento de compatibilidad de D. Jorge González Jiménez, personal laboral de Turismo y Planificación Costa del Sol, S.L.U. (Id. 101171) (Expte. 2021/18086)

2.3.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.

No presenta dictámenes.

2.4.- Delegación de Atención al Municipio y Contratación.

Punto núm. 2.4.1.- *Delegación de Atención al Municipio y Contratación.*- Declarar desierta la licitación convocada por esta Diputación Provincial de Málaga para la contratación del contrato privado de servicio “Suscripción de un seguro de responsabilidad civil/patrimonial de la Excm. Diputación Provincial de Málaga”. Serv.- 016/2020 (Id. 94830) (Expte. 2020/28516)

Punto núm. 2.4.2.- *Delegación de Atención al Municipio y Contratación.*- Aprobación del expediente de contratación y convocatoria de procedimiento restringido, del contrato administrativo de concesión de servicio “Organización y gestión de los espectáculos taurinos a celebrar en la plaza de toros de La Malagueta, durante la Semana Santa y la Feria taurina de Agosto, y la promoción y apoyo a la Escuela Taurina Provincial”. Expte. Conces. Servicios 001/2021. (Id. 96202) (Expte. 2021/22905)

Punto núm. 2.4.3.- *Delegación de Atención al Municipio y Contratación.* Segunda prórroga del contrato de servicio “Asistencia en gestión patrimonial con herramienta informática conectada a la contabilidad “GPA” Gestión Patrimonial de AYTOS”, para el periodo comprendido entre el 12/01/2022 al 11/01/2023, Serv.-037/2016. (Id 102264) (Expte. 2020/25527)

2.5.- Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.

Punto núm. 2.5.1.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda, en relación a la subvención concedida y anticipada al Ayuntamiento de Almargen con destino a la actuación “Gestión de Contenidos de Portales Municipales” del Programa Gestión de Contenidos de Portales Municipales, incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, Anualidad 2019. (Id. 93504) (Expte. 2020/1130)

Punto núm. 2.5.2.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Prestar conformidad a los ingresos recibidos y determinación de intereses de demora de la subvención concedida al Ayuntamiento de Faraján con destino a la actuación “Alojamiento y Asistencia Servidor Web Municipal” incluida en el Programa Alojamiento y Asistencia Servidor Web Municipal (Código 2.16.IN.09/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017. (Id. 93645) (Expte. 2019/7382)

Punto núm. 2.5.3.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y determinación de intereses de demora de la subvención concedida al Ayuntamiento de Campillos con destino a la Actuación “Guadalinfo” del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo, (Código 2.16.IN.10/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2019. (Id. 93574) (Expte. 2020/2515)

Punto núm. 2.5.4.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda de la subvención concedida al Ayuntamiento de Faraján con destino a la Actuación “Guadalinfo” del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo, (Código 2.16.IN.10/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2018. (Id. 93653) (Expte. 2019/1445)

Punto núm. 2.5.5.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda de la subvención concedida al Ayuntamiento de Júzcar con destino a la Actuación “Guadalinfo” del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo, (Código 2.16.IN.10/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2019. (Id. 94180) (Expte. 2020/3096)

Hash: e33bb8762102566eba14d1be365682469a4679469eb3f638d943de075511094a6a20ae9850a53ec79e5ff3665bf934cdd37ec90117503c0112cabe03441e12e7 | P.Á.G. 6 DE 19
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: ab016558d0f26a865ad72d161661ccb8b18666d9529fe09c7d9ecb91a65add9f0147248edaa9d12691d0580a97b1956373335a40ebde7b0391c116e1a020224fa

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

19/11/2021 11:55:11 CET

CÓDIGO CSV

0a88bc5385b8049a2d4ffc6776c5fb15c6250746

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

19/11/2021 11:55:31 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

251f0b35c7703aa55954347ddc8ecb157e11718e

Punto núm. 2.5.6.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda de la subvención concedida al Ayuntamiento de Montejaque con destino a la Actuación “Guadalinfo” del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo, (Código 2.16.IN.10/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2019. (Id. 94174) (Expte. 2020/3118)

Punto núm. 2.5.7.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda, en relación a la subvención concedida y anticipada al Ayuntamiento de Serrato con destino a la actuación “Gestión de Contenidos de Portales Municipales” del Programa Gestión de Contenidos de Portales Municipales, incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, Anualidad 2019. (Id. 94551) (Expte. 2020/3187)

Punto núm. 2.5.8.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda, en relación a la subvención concedida y anticipada al Ayuntamiento de Canillas del Aceituno con destino a la actuación “Gestión de Contenidos de Portales Municipales” del Programa Gestión de Contenidos de Portales Municipales, incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, Anualidad 2019. (Id. 94451) (Expte. 2020/842)

Punto núm. 2.5.9.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda, en relación a la subvención concedida y anticipada al Ayuntamiento de Cuevas Bajas con destino a la actuación “Gestión de Contenidos de Portales Municipales” del Programa Gestión de Contenidos de Portales Municipales, incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, Anualidad 2019. (Id. 94485) (Expte. 2020/86)

Punto núm. 2.5.10.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda, en relación a la subvención concedida y anticipada al Ayuntamiento de Montecorto con destino a la actuación “Gestión de Contenidos de Portales Municipales” del Programa Gestión de Contenidos de Portales Municipales, incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, Anualidad 2019. (Id. 94520) (Expte. 2020/3185)

Punto núm. 2.5.11.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y determinación de intereses de demora de la subvención concedida al Ayuntamiento de Alfarnate con destino a la Actuación “Guadalinfo” del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización

de los Centros Guadalinfo, (Código 2.16.IN.10/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017. (Id. 95125) (Expte. 2019/8711)

Punto núm. 2.5.12.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda, en relación a la subvención concedida y anticipada al Ayuntamiento de Faraján para la dinamización del Centro Guadalinfo para el año 2014 articulada en virtud del Convenio suscrito para el proyecto “Guadalinfo” en la Provincia de Málaga, aprobado por el Pleno en sesión celebrada el 23-12-2014. (Id. 95135) (Expte. 2019/8317)

Punto núm. 2.5.13.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda de la subvención concedida al Ayuntamiento de Arriate con destino a la Actuación “Guadalinfo” del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo, (Código 2.25.IN.04/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2020. (Id. 95059) (Expte. 2020/5815)

Punto núm. 2.5.14.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda de la subvención concedida al Ayuntamiento de Ardales con destino a la Actuación “Guadalinfo” del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo, (Código 2.25.IN.04/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2020. (Id. 95051) (Expte. 2020/5813)

Punto núm. 2.5.15.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y determinación de intereses de demora de la subvención concedida al Ayuntamiento de Montecorto con destino a la Actuación “Guadalinfo” del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo, (Código 2.16.IN.10/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2018. (Id. 95118) (Expte. 2020/5531)

Punto núm. 2.5.16.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda de la subvención concedida al Ayuntamiento de Alfarnatejo con destino a la Actuación “Guadalinfo” del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo, (Código 2.25.IN.04/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2020. (Id. 94093) (Expte. 2020/5805)

Punto núm. 2.5.17.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda de la subvención concedida al

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

19/11/2021 11:55:11 CET

CÓDIGO CSV

0a88bc5385b8049a2d4ffc6776c5fb15c6250746

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

19/11/2021 11:55:31 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

251f0b35c7703aa55954347ddc8ecb157e11718e

Ayuntamiento de Algotocín con destino a la Actuación “Guadalinfo” del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo, (Código 2.25.IN.04/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2020. (Id. 94109) (Expte. 2020/5807)

Punto núm. 2.5.18.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda de la subvención concedida al Ayuntamiento de Benarrabá con destino a la Actuación “Guadalinfo” del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo, (Código 2.25.IN.04/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2020. (Id. 95071) (Expte. 2020/5849)

Punto núm. 2.5.19.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda de la subvención concedida a la Entidad Local Autónoma de Bobadilla Estación con destino a la Actuación “Guadalinfo” del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo, (Código 2.25.IN.04/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2020. (Id. 95077) (Expte. 2020/5850)

Punto núm. 2.5.20.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Resolución del expediente de reintegro total y determinación de los intereses de demora correspondientes, de la subvención concedida y anticipada al Ayuntamiento de Cortes de la Frontera con destino a la actuación “Servicio de acceso, uso y explotación de la Plataforma Informática (importe de 2 meses)” del Programa de Servicio Plataforma Informática (Código 2.16.IN.22/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017. (Id. 99142) (Expte. 2019/8090)

Punto núm. 2.5.21.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Resolución del expediente de reintegro total y determinación de los intereses de demora correspondientes, de la subvención concedida y anticipada al Ayuntamiento de Alozaina con destino a la actuación “Servicio de acceso, uso y explotación de la Plataforma Informática (importe de 2 meses)” del Programa de Servicio Plataforma Informática (Código 2.16.IN.22/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017. (Id. 99152) (Expte. 2019/8085)

Punto núm. 2.5.22.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, aceptación de la devolución y declaración de extinción de deuda de la subvención concedida al Ayuntamiento de Campillos con destino a la Actuación “Guadalinfo” del Programa Anual de Cooperación con los Ayuntamientos de la Provincia de Málaga para la Dinamización de los Centros Guadalinfo, (Código 2.25.IN.04/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2020. (Id. 98686) (Expte. 2020/5851)

Hash: e33bb8762102566eba14d1be365682469a4e79469eb3f638d943de075511094a6a20ae9850a53ec79e5ff36656f934cdd37ec90117503c0112cab03441e12e7 | P.ÁG. 9 DE 19
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: ab01656d0f026a865ad72d16f61ccb8b18666d9529fe09c7d9ecb91a65add9f0147248edaa9d12691d0580a97b196373335a40ebde7b0391c116e1a020224fa

Punto núm. 2.5.23.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Resolución del expediente de reintegro parcial y determinación de los intereses de demora correspondientes, de la subvención concedida y anticipada al Ayuntamiento de Benamocarra con destino a la actuación “Servicio de acceso, uso y explotación de la Plataforma Informática (importe de 2 meses)” del Programa de Servicio Plataforma Informática (Código 2.16.IN.22/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017. (Id. 99151) (Expte. 2019/8088)

Punto núm. 2.5.24.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Resolución del expediente de reintegro parcial y determinación de los intereses de demora correspondientes, de la subvención concedida y anticipada al Ayuntamiento de Benaoján con destino a la actuación “Servicio de acceso, uso y explotación de la Plataforma Informática (importe de 2 meses)” del Programa de Servicio Plataforma Informática (Código 2.16.IN.22/C), incluido en el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación. Anualidad 2017. (Id. 99156) (Expte. 2019/8087)

Punto núm. 2.5.25.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Rectificación error de transcripción advertido en el acuerdo Pleno de 18-11- 2020, punto 2.5.12. (Id. 100583) (Expte. 2019/15566)

Punto núm. 2.5.26.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Aprobación parcial de los justificantes, aceptación parcial de devolución, liquidación de intereses e inicio de expediente de reintegro parcial en relación a la subvención concedida y anticipada al Ayuntamiento de Torrox para la dinamización del Centro Guadalinfo para el año 2014 articulada en virtud del Convenio suscrito para el proyecto “Guadalinfo” en la Provincia de Málaga, aprobado por el Pleno en sesión celebrada el 23-12-2014. (Id. 98868) (Expte. 2019/8653)

Punto núm. 2.5.27.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Rectificación error de transcripción advertido en el acuerdo Pleno de 17-03-2021, punto 2.5.1. Guadalinfo 2015 Jubrique. (Id. 100868) (Expte. 2019/3546)

Punto núm. 2.5.28.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Reconocer al contratista el derecho a cobrar por la prestación realizada de las facturas F/2021/5438 y F/2021/6123 y reconocimiento extrajudicial de crédito de la obligación derivada en dichas facturas. (Id. 91786) (Expte. 2021/26092)

Punto núm. 2.5.29.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Reconocer al contratista el derecho a cobrar por la prestación realizada de la factura F/2021/5498 y reconocimiento extrajudicial de crédito de la obligación derivada en dicha factura. (Id. 91795) (Expte. 2021/26168)

Punto núm. 2.5.30.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Reconocer al contratista el derecho a cobrar por la prestación realizada de las facturas (F/2021/2785 y F/2021/3669) y reconocimiento extrajudicial de crédito de la obligación derivada en dichas facturas. (Id. 91779) (Expte. 2021/26092)

Punto núm. 2.5.31.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Reconocer al contratista el derecho a cobrar por la prestación realizada de las facturas y reconocimiento extrajudicial de crédito de la obligación derivada en dichas facturas (Serv 12/2013) (F/2021/5083; F/2021/5572; F/2021/5574; F/2021/5576; F/2021/5578; F/2021/5587; F/2021/5588). (Id. 91801) (Expte. 2021/26231)

Punto núm. 2.5.32.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.*- Reconocer al contratista el derecho a cobrar por la prestación realizada de las facturas y reconocimiento extrajudicial de crédito de la obligación derivada en dichas facturas (Serv 12/2013) (F/2021/5758; F/2021/6381; F/2021/6383; F/2021/6387; F/2021/6388; F/2021/6389; F/2021/6415). (Id.97744) (Expte. 2021/26231)

2.6.- Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.

Punto núm. 2.6.1.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, al Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco, con destino a la actuación “Servicio recogida animales abandonados” incluida en el Programa de protección higiénico-sanitaria (Animales abandonados), del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2019 (2.23.SA.05/C), e inicio de expediente de reintegro. (Id. 93914) (Expte. 2020/7678)

Punto núm. 2.6.2.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.*- Aprobación parcial de justificantes e inicio de reintegro al Ayuntamiento de Faraján para la actuación “Apoyo a Fiestas 2017: Patronales, Romería, Carnaval, Navidad y la Inmaculada” incluida en el “Programa de Apoyo a Fiestas, del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2017 (2.15.FI.05/C). (Id. 93150) (Expte. 2019/7416)

Punto núm. 2.6.3.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida al Ayuntamiento de Pizarra, con destino a la actuación “Contenedores de 3.200 litros” incluida en el Programa Suministros relacionados con el equipamiento para recogida de residuos (lucha contra el cambio climático), del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2019, (1.23.02.18/C), e inicio de expediente de reintegro parcial. (2.15.FI.05/C). (Id. 93532) (Expte. 2019/2822)

Punto núm. 2.6.4.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida al Ayuntamiento de Almogía, con destino a la actuación “Estudios de definición y homologación de cuatro rutas” incluida en el Programa Suministros relacionados con rutas y senderos, del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2019, (1.23.02.23/C), e inicio de expediente de reintegro parcial. (Id. 93871) (Expte. 2019/3482)

Punto núm. 2.6.5.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida, al Ayuntamiento de Faraján, con destino a la actuación “Suministro de equipamiento para

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

19/11/2021 11:55:11 CET

CÓDIGO CSV

0a88bc5385b8049a2d4ffc6776c5fb15c6250746

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

19/11/2021 11:55:31 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

251f0b35c7703aa55954347ddc8ecb157e11718e

limpieza de vías públicas” incluida en el Programa Suministros relacionados con el equipamiento para la limpieza de vías públicas, del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2019 (1.23.02.21/C), e inicio de expediente de reintegro parcial. (Id. 93434) (Expte. 2019/2303)

Punto núm. 2.6.6.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático*.- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida al Ayuntamiento de Benahavís, con destino a la actuación “Adquisición contenedores de RSU” incluida en el Programa Suministros relacionados con el equipamiento para recogida de residuos (lucha contra el cambio climático), del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación 2019, (1.23.02.18/C), e inicio de expediente de reintegro parcial. (Id. 93492) (Expte. 2019/2765)

Punto núm. 2.6.7.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático*.- Aprobación de justificantes e inicio de reintegro por incumplimiento del plazo de justificación al Ayuntamiento de Pujerra, con destino a la actuación “Fiesta de la Castaña 2019” incluida en el Programa de Fiestas de Singularidad Turística, del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2019 (2.15.FI.01/C). (Id. 92911) (Expte. 2020/12693)

Punto núm. 2.6.8.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático*.- Aceptación de alegaciones y terminación de expediente de reintegro iniciado al Ayuntamiento de Benaolán, de la subvención concedida para la actuación “Feria de la Chacina” incluida en el Programa de Fiestas de Singularidad Turística (2.15.FI.01/C), del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2017. (Id. 96256) (Expte. 2020/5977)

Punto núm. 2.6.9.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático*.- Ratificación en Pleno del Decreto 2021/5010, aprobado en fecha 28/09/2021 relativo Adenda Diputación-UMA al Convenio Málaga-Destino. (Id. 101327) (Expte. 2021/19782)

Punto núm. 2.6.10.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático*.- Aprobación parcial de justificantes y aceptación de la devolución y reconocimiento de derechos correspondientes a los intereses de demora al Ayuntamiento de Villanueva de la Concepción, con destino a la actuación “Adquisición vehículo barredora con grupo de presión” incluida en el Programa suministros relacionados con el equipamiento para limpieza de vías públicas, del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2020. (1.26.02.04/C) (Id. 99439) (Expte. 2020/33886)

Punto núm. 2.6.11.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático*.- Resolución de expediente de reintegro parcial de subvención concedida al Ayuntamiento de Villanueva de la Concepción con destino a la actuación “Recogida, albergue y manutención de animales” incluida en el Programa de Protección Higiéneo Sanitaria (Animales abandonados), 2.23.SA.05/C, del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2019. (Id. 99183) (Expte. 2020/4249)

Punto núm. 2.6.12.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático*.- Resolución de expediente de reintegro parcial de subvención concedida al Ayuntamiento de Benamocarra con destino a la actuación “Servicio DDD en edificios municipales y red de saneamiento y zonas periféricas” incluida en el Programa de protección higiénico sanitaria (plagas-servicio DDD) 2.26.SA.19/C, del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2020. (Id. 99583) (Expte. 2021/8557)

Punto núm. 2.6.13.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático*.- Resolución de expediente de reintegro parcial de subvención concedida al Ayuntamiento de Atajate con destino a la actuación “Apoyo Feria y Fiesta Mosto” incluida en el Programa de Apoyo a Fiestas (2.15.FI.05/C), del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2017. (Id. 99774) (Expte. 2019/2472)

Punto núm. 2.6.14.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático*.- Resolución de expediente de reintegro de subvención concedida al Ayuntamiento de Alozaina con destino a la actuación “Adquisición mobiliario urbano” incluida en el Programa Suministros relacionados con la gestión, mantenimiento y mejoras del patrimonio municipal (1.23.02.24/C), del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2019. (Id. 99800) (Expte. 2019/2308)

Punto núm. 2.6.15.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático*.- Resolución de expediente de reintegro de subvención concedida al Ayuntamiento de Almáchar con destino a la actuación “Suministro de material de seguridad inventariable, valla, pasarelas y material de prevención en obras” incluida en el Programa Suministros relacionados con la gestión, mantenimiento y mejoras del patrimonio municipal, (1.23.02.24/C), del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2018. (Id. 99751) (Expte. 2021/5346)

Punto núm. 2.6.16.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático*.- Aprobación parcial de justificantes e inicio de reintegro parcial al Ayuntamiento de Alfarate, con destino a la actuación “Adquisición mobiliario zonas verdes Revuelta el Carbolino” incluida en el Programa suministros relacionados con instalaciones en parques y jardines públicos, del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, anualidad 2020 (1.26.02.09/C). (Id. 99752) (Expte. 2020/33895)

COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA

3.- ÁREA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.

3.1.- Delegación de Transparencia, Gobierno Abierto y Responsabilidad Social Corporativa.

No presenta dictámenes.

4.- ÁREA DE CIUDADANÍA Y ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO

Hash: e33bb8762102566eba14d1be365682469a4e79469eb3f638d943de075511094a6a20ae9850a53ec79e5ff3665bf934cdd37ec90117503c0112cab03441e12e7 | PÁG. 13 DE 19
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: ab016558d0fd26a865ad72d161661ccb8b186668d9529fe09c7d9ecb91a65add9f0147248edaa9d12691d0580a97b1965373335a40ebde7b0391c116e1a020224fa

4.1 Delegación de Innovación Social y Desplazamiento

No presenta dictámenes.

4.2 Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales

Punto núm. 4.2.1.- *Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.*- Reconocimiento extrajudicial de crédito facturas Septiembre 2021 Grupo Control. (Id. 96512) (Expte. 2021/30119)

Punto núm. 4.2.2.- *Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.*- Cesión Gratuita Temporal de la escultura “San Carlos Borromeo” a favor de la Diócesis de Málaga, para culto y exposición permanente en la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán y San Carlos Borromeo”. (Id. 100742) (Expte. 2021/16759)

4.3 Delegación de Centros Asistenciales

No presenta dictámenes.

4.4 Delegación de Mayores, Tercer Sector y Cooperación Internacional

No presenta dictámenes.

4.5 Delegación de Cultura

Punto núm. 4.5.1.- *Delegación de Cultura.*- Aprobación parcial de los justificantes presentados por el Ayuntamiento de Manilva, para la realización de la actividad denominada “Culturales 2019” incluida en el programa “Promoción Cultural: Actuaciones Culturales y Artísticas” (Código 2.26.CU.05/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación para la anualidad 2019, e inicio de expediente de reintegro. (Id. 94425) (Expte. 2020/11086)

Punto núm. 4.5.2.- *Delegación de Cultura.*- Aprobación por menor importe de los justificantes presentados por el Ayuntamiento de Villanueva de la Concepción, para la realización de la actividad denominada “Profesor de Banda de Música y Escuela de Verdiales” incluida en el programa “Promoción Cultural: Monitores y Profesores de Música, Artes Escénicas y Artes Plásticas” (Código 2.26.CU.03/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación para la anualidad 2019, e inicio de expediente de reintegro. (Id. 93758) (Expte. 2020/5365)

Punto núm. 4.5.3.- *Delegación de Cultura.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida al Ayuntamiento de Pujerra, en relación a la actividad denominada “Actividades Culturales y Artísticas para Fiestas y Festejos” incluida en el programa “Promoción Cultural: Actuaciones Culturales y Artísticas” (Código 2.26.CU.05/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación,

para la anualidad 2019, prestar conformidad al ingreso recibido, declaración de extinción de deuda y determinación de intereses. (Id. 92188) (Expte. 2020/11490)

Punto núm. 4.5.4.- *Delegación de Cultura.*- Resolución del expediente de reintegro por incumplimiento del plazo de justificación en aplicación del principio de proporcionalidad y determinación de los intereses de demora, en relación a la subvención concedida al Ayuntamiento de Parauta por acuerdo de Pleno de fecha 29 de enero de 2018, al punto 1.4.1., con destino a sufragar los gastos de la actividad denominada “Actuaciones Culturales y Artísticas” incluida en el programa “Promoción Cultural: Actuaciones Culturales y Artísticas (Código 2.26.CU.05/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación para la anualidad 2018. (Id. 98770) (Expte. 2019/1638)

Punto núm. 4.5.5.- *Delegación de Cultura.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida al Ayuntamiento de Sedella, en relación a la actividad denominada “Profesor de Música” incluida en el programa “Promoción Cultural: Monitores y Profesores de Música, Artes Escénicas y Artes Plásticas “ (Código 2.26.CU.03/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación para la anualidad 2019, prestar conformidad al ingreso recibido, declaración de extinción de deuda y determinación de intereses. (Id. 97411) (Expte. 2020/10151)

Punto núm. 4.5.6.- *Delegación de Cultura.*- Aprobación de justificantes por importe inferior a la subvención concedida al Ayuntamiento de Benamargosa, en relación a la actividad denominada “Adquisición de Toldo para Carpa Eventos Culturales” incluida en el programa “Suministros Relacionadas con la Cultura: Equipamientos Culturales y Museos” (Código 1.26.02.01/C), aprobado como resultado del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación, para la anualidad 2019, prestar conformidad al ingreso recibido, declaración de extinción de deuda y determinación de intereses. (Id. 98702) (Expte. 2020/6634)

4.6 Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias

Punto núm. 4.6.1.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.*- Reconocimiento extrajudicial de crédito respecto de la factura nº 03454000000121R, por importe de 435,6€, Relación Contable F-2021-759, sobre el Servicio de limpieza Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Manilva para el periodo del 4 al 10 de agosto de 2021. (Id. 94521) (Expte. 2021/26895)

Punto núm. 4.6.2.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.*- Manifiesto contra la Violencia de Género. (Id. 97858) (Expte. 2021/31170)

5.- PATRONATO RECAUDACION PROVINCIAL

No presenta acuerdos

6- PROPOSICIONES SIN DICTAMINAR (presentadas antes de la confección del Orden del Día y se incluyen en éste) (art. 74.e) del Reglamento Orgánico Diputación) Previa su ratificación, si procede:

No se han presentado

7.- DICTÁMENES Y/O PROPOSICIONES URGENTES (presentadas tras estar confeccionado el Orden del Día y no están incluidas en éste) (Deben ser declarados previamente urgentes y ratificarse su inclusión en el Orden del Día. Mayoría absoluta)

SEGUNDA PARTE.- DE CONTROL Y FISCALIZACION

I.- TRIBUNA DE ALCALDES/AS

II.- MOCIONES GRUPOS POLITICOS O DIPUTADOS/AS (dictaminadas o no)

II/1.- Mociones a debatir, con intervención de Asociaciones o Colectivos:

No se han presentado

II/2.- Mociones a debatir, sin intervención de Asociaciones o Colectivos:

Dictaminadas:

No se han presentado

Sin dictaminar:

Punto núm. II/2.1.- Moción del Grupo Popular relativa a la cuota estatal en el patrimonio que quiere imponer Podemos.

Punto núm. II/2.2.- Moción conjunta del Grupo Socialista y del Grupo Adelante Málaga, relativa a la ejecución de la oferta pública extraordinaria de consolidación y estabilización del Patronato de Recaudación Provincial de Málaga.

Punto núm. II/2.3.- Moción del Grupo Adelante Málaga Moción con motivo del 25N: Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres.

Punto núm. II/2.4.- Moción del Grupo Ciudadanos relativa al plan de mejora de la capacidad de embalse y gestión del agua en la provincia de Málaga.

Punto núm. II/2.5.- Moción del Grupo Popular relativa a la inclusión de la tauromaquia en el bono cultural joven.

Punto núm. II/2.6.- Moción del Grupo Socialista relativa a la reincorporación de los 8.000 profesionales sanitarios despedidos en Andalucía.

Punto núm. II/2.7.- Moción del Grupo Ciudadanos relativa al fomento del teletrabajo en la Provincia de Málaga como herramienta útil para la lucha contra la despoblación.



FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

19/11/2021 11:55:11 CET

CÓDIGO CSV

0a88bc5385b8049a2d4ffc6776c5fb15c6250746

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

19/11/2021 11:55:31 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

251f0b35c7703aa55954347ddc8ecb157e11718e

Punto núm. II/2.8.- Moción del Grupo Popular relativa al veto a Andalucía por parte del Gobierno de España con respecto a los 9M€ procedentes de los fondos europeos para la lucha contra el desempleo juvenil.

Punto núm. II/2.9.- Moción del Grupo Socialista relativa a la restitución del recorte realizado a las universidades públicas andaluzas.

Punto núm. II/2.10.- Moción del Grupo Popular relativa a una movilidad sostenible en nuestra Provincia.

II/3.- Mociones a votar, sin debate:

Punto núm. II/3.1.- Manifiesto Institucional 25 de noviembre de 2021.

Grupo Socialista:

Punto núm. II/3.2.- Moción del Grupo Socialista relativa a mejora del abastecimiento de agua potable al municipio de Cortes de la Frontera.

Punto núm. II/3.3.- Moción del Grupo Socialista relativa a un plan de ayuda provincial para la eliminación de barreras arquitectónicas en edificios públicos.

Punto núm. II/3.4.- Moción del Grupo Socialista relativa a la carretera de Pujerra e Igualeja.

Punto núm. II/3.5.- Moción del Grupo Socialista relativa a la deducción por enseñanza de idiomas o estudios informáticos privados.

Punto núm. II/3.6.- Moción del Grupo Socialista relativa a la mejora de la atención sanitaria en Almolagá.

Punto núm. II/3.7.- Moción del Grupo Socialista relativa a la creación de un registro provincial de asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.

Punto núm. II/3.8.- Moción del Grupo Socialista relativa al Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Grupo Adelante Málaga:

Punto núm. II/3.9.- Moción del Grupo Adelante Málaga relativa a la firma de un convenio con la Universidad de Málaga para la elaboración de estudios e informes sobre la capacidad de generación y consumo de energías renovables en la Provincia de Málaga.

Punto núm. II/3.10.- Moción del Grupo Adelante Málaga relativa al reconocimiento de las competencias y experiencia adquiridas por las personas cuidadoras familiares en el entorno domiciliario.

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

19/11/2021 11:55:11 CET

CÓDIGO CSV

0a88bc5385b8049a2d4ffc6776c5fb15c6250746

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

19/11/2021 11:55:31 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

251f0b35c7703aa55954347ddc8ecb157e11718e

Punto núm. II/3.11.- Moción del Grupo Adelante Málaga para la mejora en las bases subvención tercer sector de la Diputación Provincial de Málaga.

III.- MOCIONES URGENTES

Art. 104 del Reglamento Orgánico de la Diputación

III/1.- Mociones urgentes a debatir, sin intervención de Asociaciones o Colectivos.

III/2.- Mociones urgentes a votar, sin debate.

IV.- CONOCIMIENTO DE LOS DECRETOS ORDENADOS POR PRESIDENCIA Y DIPUTADOS/AS.

Conocimiento de los Decretos ordenados por la Presidencia y Diputados/as Delegados/as, desde el 2021/5437 de fecha 15 de octubre, hasta el número justo anterior al utilizado para la realización de esta convocatoria (ambos incluidos).

V.- CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

Conocimiento de las Actas de Junta que Gobierno que se relacionan:

- Acta nº 33 Junta Gobierno Ordinaria 29 de septiembre de 2021.
- Acta nº 34 Junta Gobierno Ordinaria 6 de octubre de 2021.
- Acta nº 35 Junta Gobierno Ordinaria 13 de octubre de 2021.
- Acta nº 36 Junta Gobierno Ordinaria 20 de octubre de 2021.
- Acta nº 37 Junta Gobierno Ordinaria 27 de octubre de 2021.
- Acta nº 38 Junta Gobierno Ordinaria 3 de noviembre de 2021.

VI.- RUEGOS

(Art. 105 Reglamento Orgánico Diputación)

VII.- PREGUNTAS

Preguntas (Art. 106 Reglamento Orgánico Diputación)

GRUPO ADELANTE MALAGA

ASUNTO: Delegación de Mayores, Tercer Sector y Cooperación Internacional.

1. ¿Qué actuaciones se están llevando a cabo por parte de la Diputación Provincial para proceder a la renovación de los miembros del Consejo y de la Comisión Permanente?
2. ¿Se encuentran informadas y se cuenta con las Asociaciones ante los procedimientos que se estén llevando a cabo?
3. ¿Cuál va a ser compromiso de financiación de la Diputación Provincial de Málaga, en relación a subvenciones en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo, teniendo como reto el destinar el 0,7% para el año 2022?

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

19/11/2021 11:55:11 CET

CÓDIGO CSV

0a88bc5385b8049a2d4ffc6776c5fb15c6250746

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

19/11/2021 11:55:31 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

251f0b35c7703aa55954347ddc8ecb157e11718e

ASUNTO: Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familia.

4. ¿Qué cuantía y número de ayudas en relación al presupuesto asignado para el año 2021 se ha ejecutado en relación a las Ayudas económicas de urgencia social y violencia de género desde enero de 2021, clasificándolos por zonas de Trabajo Social?

5. ¿Qué cuantía y número de ayudas en relación al presupuesto asignado para el año 2021 se ha ejecutado en relación a las Ayudas económicas de emergencia social desde enero de 2021, clasificándolo por zonas de Trabajo Social?

VIII.- PREGUNTAS EXTRAORDINARIAS.- Grado de ejecución de acuerdos adoptados en relación a las mociones aprobadas en Plenos anteriores (dos por grupo político)

No se han presentado

IX.- COMPARENCIAS

IX/1.- Grupo Socialista, solicita la comparecencia del vicepresidente primero y diputado delegado de Desarrollo Económico Sostenible en relación con las razones del cambio en las funciones y contenido de las delegaciones del equipo de gobierno.

Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad

LA PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 14.11 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, todas las denominaciones que, en virtud del principio de economía del lenguaje que propugna la RAE, se hagan en género masculino inclusivo en este documento referido a titulares o miembros de órganos o colectivos de personas, se entenderán realizadas tanto en género femenino como en masculino.

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

251f0b35c7703aa55954347ddc8ecb157e11718e

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

Hash del documento: ab01658d0fd26a865ad72d16f61ccb8b18568d9529fe09c7d9ecb91a65add9f0147248edaa9d12691d0580a97bf95373335a40ebdee7b0391c116e1a020224fa

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0007591_2021_00000000000000000000000008541061

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 19/11/2021 11:55:26

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 251f0b35c7703aa55954347ddc8ecb157e11718e

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf